



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2017

El Ayuntamiento insta a las instituciones a agilizar los trámites para el hotel del puerto

► Rifirrafe entre el PSOE y Málaga Ahora por la postura de los socialistas, que apoyan abiertamente la instalación del rascacielos en el recinto portuario ► Pomares recuerda que el PP llevaba en su programa un proyecto hotelero allí

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA

► @saumarín

La comisión de Ordenación del Territorio aprobó ayer una moción del grupo municipal de Ciudadanos, que salió adelante con los votos del PP y el PSOE (diez), por la que se insta tanto al Consistorio como a la Junta, el Gobierno central y la Autoridad Portuaria «a agilizar, en la medida de lo posible y conforme a la legalidad, los trámites del proyecto del hotel-rascacielos» que se ha previsto en el dique de Levante del puerto, que tendrá una altura de 135 metros y supondrá una inversión por parte de un grupo de empresas cataries de 115 millones, además de generar 1.700 empleos tanto durante la construcción como a lo largo del periodo de explotación, de 20 años.

En la moción, presentada por el edil naranja Alejandro Carballo, se pedía además que la Junta opte por una evaluación ambiental corta, de cuatro meses, frente a la ordinaria, de dieciocho, lo que ya decidió la Administración autonómica el viernes en medio de una gran polémica que ayer se trasladó al pleno. «El 80% del pleno se encuentra a favor de este proyecto que, además, serviría como acicate para que Málaga se convierta en puerto base de cruceros», dice Carballo en su moción, para añadir: «Es preciso que Málaga no pierda el salto y aglutine inversiones ahora que la coyuntura geopolítica es convulsa». También criticó los excesivos trámites, más de 40, que aún le quedan al proyecto.

La iniciativa suscitó de inmedia-



Imagen de cómo quedará el hotel del puerto, un rascacielos de 135 metros. L.O.

to el apoyo del PP y el PSOE. Francisco Pomares, edil de Urbanismo, recordó que es un proyecto apoyado por «la mayoría de la ciudad» y destacó que el hotel de lujo acata la legalidad. El portavoz socialista, Sergio Brenes, también dijo sí. Sin embargo, los representantes de Málaga para la Gente, Málaga Ahora y el edil no adscrito Juan José Espinosa votaron en contra y se mostraron muy críticos. El portavoz de Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla, criticó «las desafortunadas declaraciones del delegado de Medio Ambiente» sobre el impacto visual de la torre. «A lo mejor la solu-

ción para el impacto ambiental es que nos traslademos los malagueños, para no verlo», dijo, y luego destacó que la burocracia a veces es necesaria para proteger los bienes jurídicos de la ciudad: Francia, Holanda o Bélgica tienen «mucho burocracia, destacó y menos que España la poseen «Uzbekistán, Zambia y México».

El rifirrafe fue entre Brenes y la portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, quien destacó que este es un proyecto extraordinario que necesita incluso la aprobación del Consejo de Ministros. «Con 18 meses se podía hacer con más ga-

ranías». Criticó también al gerente de Urbanismo por pedir la tramitación simple. «Es una chapuza tras otra chapuza, si así va a ser este hotel, vamos a degradar a la ciudad hasta límites insospechados», precisó. Pomares intervino entonces para criticar a algunos «pseudomedios de comunicación que intentan manipular la realidad», aunque no quiso aclarar cuál, después de pedírselo Zorrilla y Torralbo zanjó la disputa con una acusación a los tres partidos que votaron a favor: «El PP, el PSOE y Ciudadanos se parecen demasiado, ahora sí se le puede

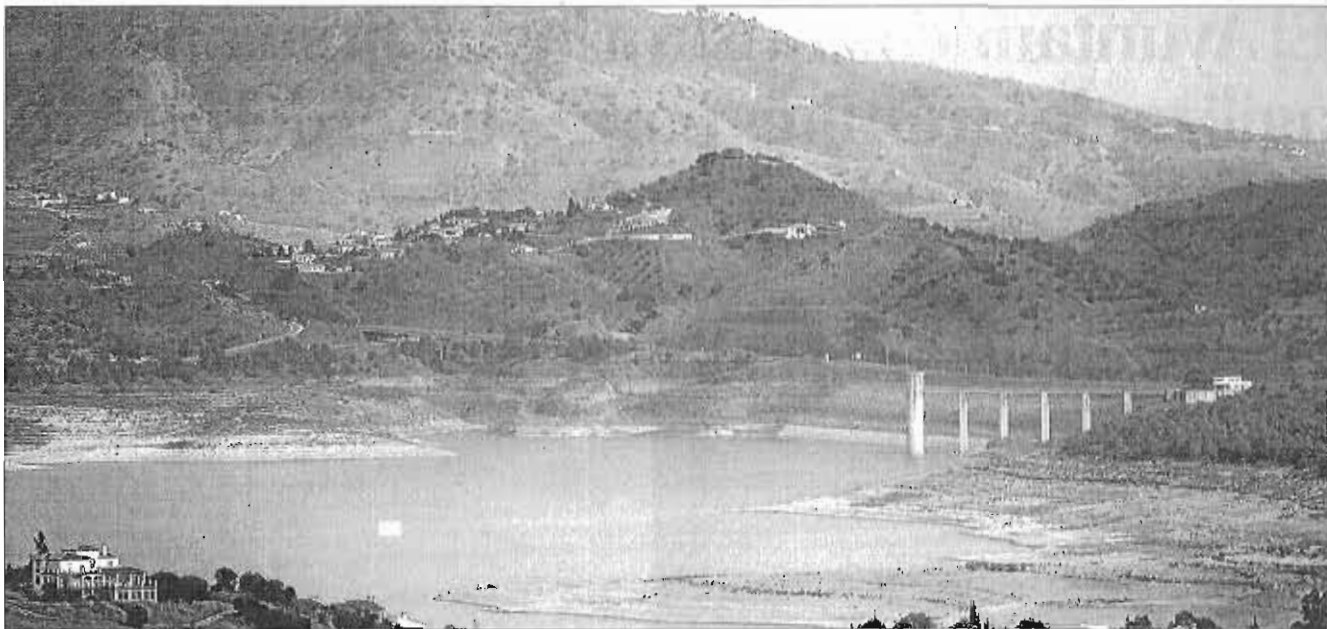
↓

El hotel del puerto sigue adelante

► Al hotel del puerto aún le queda una larga tramitación, para empezar en el Ayuntamiento, que es el que tiene que hacer la modificación de elementos del Plan Especial del Puerto y eso llevará un tiempo. Asimismo, todo acabará en la mesa del Consejo de Ministros. El hotel ha suscitado una fuerte oposición de muchos colectivos ciudadanos, profesionales y ecologistas, aunque de momento parece que tiene los apoyos políticos necesarios para salir adelante.

decir a la Junta que corra; es una postura incoherente y contradictoria», señaló, en referencia a los socialistas.

Brenes pidió calma y, pese a que «la cuestión crea y levanta pasiones», destacó que la moción se refiere estrictamente «al cumplimiento de la ley». «Optamos por el futuro», señaló, para recordar que los socialistas no son un partido que sólo se apunta al «no por el no». Francisco Pomares cerró la diatriba recordando que la construcción del hotel del puerto iba en su programa electoral para las últimas elecciones.



El embalse de La Viñuela, en una imagen reciente. REUTERS

El campo vive una situación «crítica» por la sequía, que deja ya 45 millones en pérdidas

► Los agricultores malagueños, pendientes de una reunión con la Junta, dicen que si no llueve en abundancia en estos meses se pondrían en peligro las cosechas de 2018 ► El olivar sufre mermas y hay bajas expectativas en cultivos como los cereales y patatas

José Vicente Rodríguez
MÁLAGA

@josevirodriguez

■ La sequía está abocando al campo a una situación que los agricultores malagueños califican ya de «crítica», con el temor cada vez más extendido de que a que corto plazo puedan empezar a aplicarse restricciones en el riego de los cultivos. Las mermadas reservas hídricas de la provincia sólo garantizan actualmente el suministro agrícola para algo menos de un año, por lo que el sector cree que, de no llover abundantemente en los próximos meses, la coyuntura se volverá absolutamente desesperada a partir de primavera, que es cuando comienza la floración de los cultivos.

Los agricultores están ahora mismo pendientes de que la Consejería de Medio Ambiente les convoque a una reunión que debería celebrarse en estas próximas semanas y en la que se les informará sobre las posibles medidas a adoptar de cara al ahorro de agua tras los riegos de emergencia que se han venido aplicando en el Valle del Guadalhorce en estos últimos meses (y que acaban a final de octubre), según dijeron ayer responsables de las asociaciones Asaja y UPA en Málaga.

«Estamos ya en niveles de agua que empiezan a ser problemáticos

La clave

Un problema sin resolver

► Los agricultores vienen afirmando desde hace años que la escasez de recursos hídricos en la provincia, evidenciada cada vez que hay sequía, se solucionaría fundamentalmente con la interconexión del pantano de La Concepción, en Marbella (que suele tener excedentes), con el de La Viñuela, en la Axarquía. También solicitan el crecimiento de La Concepción para evitar el vertido de agua al mar en cuanto se colma su capacidad. Se reclama además una mejora de la obsoleta red de regadíos del Valle del Guadalhorce, donde cada año se pierden muchos recursos por las fugas de agua. En todo caso, Asaja reconoce que son proyectos que llevan muchos años atascados, por lo que no sirven para resolver los problemas de ahora. «Hemos perdido demasiado tiempo. El margen actual de maniobra es escaso y debe estar encaminado a economizar los recursos que haya», dicen.

y estamos a la espera de saber cuáles van a ser los parámetros de actuación, con el planteamiento de posibles restricciones. Estamos con la última bocanada de los recursos que nos han permitido resistir», explicó el secretario general de la patronal agraria Asaja Málaga, Benjamín Fauli, respecto a la complicada situación que viven los regantes de la Axarquía y el Guadalhorce.

Las campañas del mango, que está próxima a finalizar, y la del aguacate, que empieza ahora, se han librado este año de los efectos de la sequía, pero hay máxima inquietud de cara al futuro. También preocupa mucho la evolución que puedan experimentar cultivos como los cítricos y los hortalizas.

«No llueve y los agricultores están tirando de pozos que también están al límite y con un agua de ya muy escasa calidad. Si los embalses y los acuíferos no se recargan pueda haber muchos problemas para sacar las cosechas del próximo año», reiteró Fauli.

Los estragos de la sequía sí comienzan a ser muy perceptibles en los cultivos de secano, predominantes en la comarca norte de Málaga. El olivar, por ejemplo, repetirá este año las cifras de producción de la pasada campaña, algo que no parecería negativo si no fuera porque ya entonces se produjo un descenso de producción del 40% por circunstancias natura-

les que ahora toeaba recuperar. «Hay mucha preocupación porque esperábamos mucho más este año. La acetina de molino está aguantando pero la de mesa necesita riego constante o corre el riesgo de arrugarse. El ambiente es de gran sequedad e incluso hay olivos centenarios que se han secado y que pueden perderse», lamenta el presidente de Asaja, Baldomero Bellido.

La lluvia registrada a finales de agosto trajo algo de esperanza y refrescó el ambiente, pero no ha tenido ninguna continuidad a lo largo de septiembre y en lo que llevamos de octubre. En este contexto, los pastos también están secos (lo que obliga a los ganaderos al gasto extra de compra de forraje) y cultivos como el ajo, la patata o los cereales, que deben ser sembrados en estas próximas semanas o meses en la Vega de Antequera, ven también comprometidas sus expectativas. «Algunos se plantean incluso sembrar o no», comentó.

Pérdidas económicas

El panorama es también bastante sombrío para el secretario general de UPA Málaga, Francisco Moscoso, que calificó la situación de «muy preocupante». «Hay que hacer una llamada general al ahorro de agua por parte de la población para aprovechar bien los recursos. Los regantes están usando sus propios pozos, y cada vez queda me-

nos», apuntó. La UPA presentó además hace unos días un estudio a nivel andaluz en el que cifraba en más de 1.000 millones de euros las pérdidas de la agricultura este año en la comunidad debido a la sequía. En el caso de la provincia de Málaga, el estudio fijaba en casi 45 millones la facturación perdida a causa de la falta de lluvias (el 80% en el olivar).

Para paliar en parte los efectos de la sequía, la UPA en Andalucía reclamó en la presentación del informe antes mencionado una serie de medidas, además de algunas que la propia administración ya ha puesto en marcha, «imprescindibles» de acometer desde su punto de vista ante una situación «dramática y delicada».

Algunas de estas propuestas horizontales de la UPA son la modificación del Plan Hidrológico Nacional, la exención del IBI, la condonación de las tarifas de riego, la modificación temporal de los contratos de potencia eléctrica a las comunidades de regantes, aplicar un IVA reducido al regadío y reducir los peajes por autoconsumo al regadío, reducir las cuotas a la Seguridad Social de los profesionales del sector y la moratoria del pago de las cotizaciones a empresas y trabajadores por cuenta propia, reducción de los módulos fiscales y aumento de los gastos de deducción justificada y la devolución rápida del IVA en estimación objetiva.

Urbanismo prevé un plazo mínimo de nueve meses para aprobar la torre del Puerto

IGNACIO LILLO



✉ ilillo@diariosur.es

El periodo empezará a contar a finales de este mes, cuando se prevé que arranque oficialmente el trámite del cambio del Plan Especial

MÁLAGA. La Gerencia de Urbanismo calcula un plazo mínimo de nueve meses para aprobar el proyecto de la torre del dique de Levante del Puerto. El periodo empezará a contar a finales de este mes, cuando se prevé que arranque oficialmente el trámite del cambio del Plan Especial. El concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, aclara que la velocidad del trámite dependerá en realidad de la demora en producirse los informes sectoriales, que suelen tardar de tres a cuatro meses; aunque podría ser algo más en el caso de que alguna de las administraciones implicadas pida algún estudio adicional o haga un requerimiento. «Si todo va correctamente se puede hacer en nueve meses; lo normal está entre nueve y doce, a contar a partir del momento en que se apruebe en Junta de Gobierno Local».

La Delegación de Medio Ambiente de la Junta concluyó el pasado viernes el informe de la Evaluación Ambiental Estratégica. El mismo día lo remitió a la Gerencia de Urbanismo, que está ultimando el expediente y lo elevará a aprobación inicial en la Junta de Gobierno Local de forma in-

minente: bien en la próxima sesión, este viernes, o en la siguiente, el día 27. Posteriormente, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y se solicitarán los informes sectoriales, que son cuatro: dos correspondientes a la Junta (Ordenación del Territorio y Cultura); y otros dos del Gobierno central (Aviación Civil y Costas). A la vez, se abrirá el periodo de información pública, en el que cualquier ciudadano interesado podrá presentar alegaciones, con un plazo de un mes. La Gerencia de Urbanismo las tramitará y las contestará.

A Pleno

Los informes sectoriales tendrán un plazo máximo de seis meses para su redacción y envío a Urbanismo. Cuando todos ellos sean positivos (el silencio administrativo se considera como tal), se producirá la aprobación provisional de la Junta de Gobierno Local. Entonces, se volverá a publicar y se hará una verificación de los informes sectoriales (un mes). Una vez verificado, se efectuará la aprobación definitiva, primero en la Comisión

de Urbanismo y por último, la ratificación en el Pleno del Ayuntamiento. Una vez publicada en el boletín oficial entrará en vigor y se dará por terminado. «Vamos a ser lo más ágiles que sea posible, aunque realmente la velocidad depende de la colaboración del resto de administraciones, Junta y Estado, a los que les pedimos rapidez en los informes. Nosotros somos puros tramitadores, nuestros informes técnicos ya están trabajados». Además, todo dependerá de si estas alegaciones son positivas, negativas o están condicionadas.

Al respecto, el edil muestra su confianza en que el trámite será rápido, puesto que es un proyecto ampliamente conocido y es más fácil trabajar. De hecho, Aviación Civil ya hizo, años atrás, un informe que autorizaba una torre de una altura superior a la prevista en ese mismo emplazamiento. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio también lo han estudiado, y Cultura declinó participar en la fase anterior, puesto que no afecta al BIC del Centro, aunque pidió estudios de arqueología submarina.



Recreación de la torre prevista en el dique de Levante. :: sur

TRÁMITES PENDIENTES

- **Cambio del Plan Especial.** Lo hace Gerencia de Urbanismo, con un plazo de nueve a doce meses.
- **Consejo de Ministros.** No hay un plazo definido, pero podría rondar de tres a seis meses.
- **Autorización Ambiental Unificada.** A cargo de la Junta, previo a la licencia de obras. Ocho meses.
- **Final de los trámites.** Medios/finales del año 2019.

El Ayuntamiento aprueba «agilizar» los trámites del hotel

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. La comisión plenaria de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento aprobó ayer una moción de Ciudadanos en la que se insta «al Ayuntamiento, la Junta, el Gobierno central y la Autoridad Portuaria a agilizar en la medida de lo posible y conforme a la legalidad los trámi-

tes del proyecto hotel-rascacielos». La propuesta ha salido adelante con los votos positivos de PP y PSOE y el rechazo de los grupos de Málaga Ahora y Málaga para la Gente, y del concejal no adscrito de Podemos Juan José Espinosa.

El concejal de Ciudadanos Alejandro Carballo destacó que el hotel hará

que la ciudad entre «en el mercado del turismo de lujo», y mostró su alegría por la decisión de Medio Ambiente de autorizar un trámite ambiental abreviado. Asimismo, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, aseguró que la actuación «tiene el apoyo de la mayoría de los ciudadanos» al contar con el respaldo mayoritario de los grupos políticos con representación en el Consistorio. Igualmente, el vicepresidente del PSOE, Sergio Bienes, reseñó que el apoyo de su partido al hotel obedece a que «optamos por el futuro y la modernidad».

EL DESAFÍO SECESIONISTA

La creación de empresas se hunde en Cataluña un 27% en plena crisis

A NIVEL NACIONAL CAE UN 11,6% / La creación de empresas en España cae un 11,6% en el tercer trimestre, lastrada por las caídas de La Rioja, Cantabria, Aragón y Cataluña. En Madrid aumentan un 14%.

Inma Benedito, Madrid

Septiembre es el mes en el que menos empresas se han creado en Cataluña. 984 empresas, en una comunidad donde la creación media no baja de 1.200. Se trata de la peor cifra en los dos últimos años. Una caída que coincide con la escalada de tensión secesionista y con los últimos datos de fuga de empresas, augurando un impacto negativo en el tejido empresarial catalán.

El último informe publicado por el Colegio de Registradores de España revela un frenazo en la creación de empresas en España, que cae un 11,6% en el tercer trimestre, con 19.541 sociedades recién nacidas. Una caída lastrada por La Rioja (-54%), Cantabria (-33,2%), Aragón (-32,5%) y Cataluña, donde el descenso fue del 26,8%, acumulando un trimestre cuesta abajo (hasta 3.844 empresas). Tomando los datos absolutos, Cataluña es la comunidad donde menos compañías se han creado de toda España. De hecho, de las 2.561 empresas que se crearon de menos en toda España en el último trimestre, respecto al mismo periodo de 2016, más de la mitad (1.408) se corresponden con la pérdida de capacidad de creación de Cataluña.

"Esto no es normal", afirma Carlos Rivadulla, vicepresidente de Empresaris de Cataluña, para quien no hay duda de que "se trata de una consecuencia más del proceso". La caída contrasta con el incremento de Madrid, del 14%.

Para Rivadulla, no es normal que una comunidad económicamente fuerte como Cataluña registre una disminución semejante, mientras que Madrid, comunidad con la que puede compararse a nivel nacional, registra los mayores aumentos. Madrid lidera la constitución de empresas en el último trimestre, con 4.495 nuevas sociedades creadas -también en cifras absolutas, con un saldo positivo de 551 compañías creadas, frente al tercer trimestre de 2016-. Le sigue Asturias, con un aumento del 7%, hasta 307 empresas y Murcia, con un 2,6% más y 562 compañías.

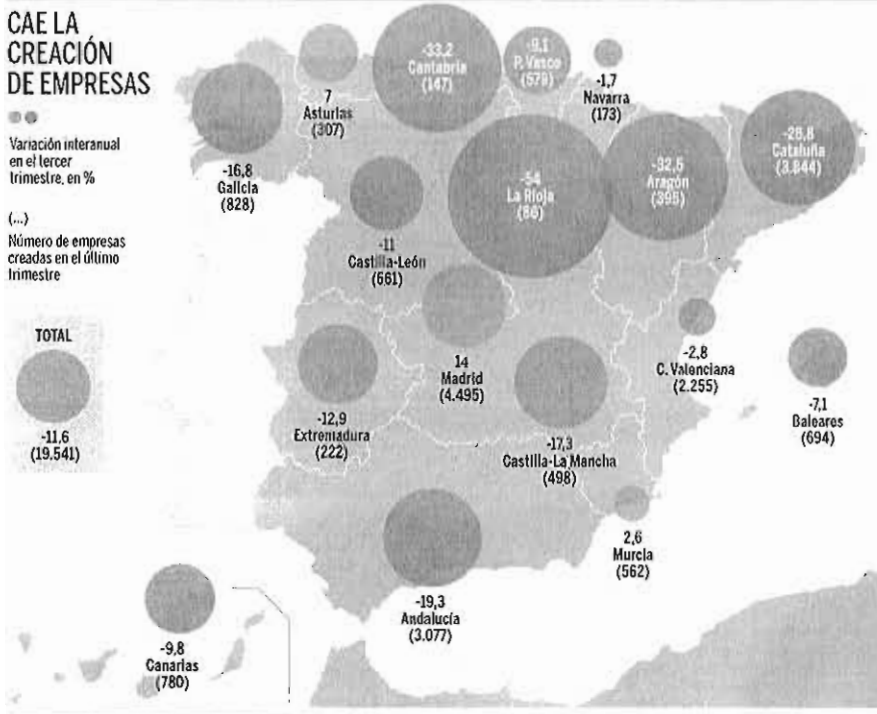
CAE LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Variación interanual en el tercer trimestre, en %

(...)
Número de empresas creadas en el último trimestre

TOTAL

-11,6
(19.541)



Fuente: Colegio de Registradores de España

Expansión

En los últimos nueve meses, en Madrid se crearon 15.665 compañías (un 2,2% más), frente a las 14.789 de Cataluña (un 14% menos). La cifra total de constituciones en los últimos nueve meses asciende a 73.235 compañías.

"Estamos entrando en un panorama de consecuencias imprevisibles", señala Rivadulla. A la caída en la constitución de compañías hay que sumarle los últimos datos de cambios de sede que, según el Colegio de Registradores de Cataluña, provoca una fuga de unas 150 empresas al día -ver artículo inferior en página 32-. "Los datos, a partir de ahora, van a ser devaluadores. Ya lo están siendo en constitución y cambio de sede de empresas, y en los próximos días lo veremos en turismo, inversión extranjera, etcétera", considera Rivadulla, que añade que "lo que más nos preocupa es un efecto arrastre que se lleve también a los proveedores".

De las 2.561 empresas que se crearon de menos en España frente a 2016, 1.408 fueron en Cataluña

Madrid lidera la constitución de empresas, con un 14% más, hasta 4.495, en tres meses

Para nacer, las empresas necesitan un clima de confianza y seguridad jurídica, una calma alterada por la crisis soberanista, tal y como han indicado las principales agencias de rating en sus últimos informes. Moody's, S&P y Fitch han advertido en varias ocasiones del riesgo que supone la incertidumbre para los ingresos -según apuntaba Moody's con las empresas de distribución- y rating

de empresas ya existentes, especialmente si el negocio de éstas se encuentra muy expuesto a Cataluña, según señaló S&P. En este caso, una compañía recién nacida debería asumir la inversión aparejada a su creación en un clima incierto. El riesgo se multiplica en el caso de las pequeñas y medianas empresas, que dominan el tejido empresarial.

Los datos de creación de empresas también reflejan el dinamismo de la estructura económica de las comunidades, y está relacionado con el espíritu emprendedor. Así, Rivadulla explica que aumentos como los de Murcia pueden explicarse por tratarse de un área menos madura, frente a otras que hayan moderado el crecimiento por haber agotado el ciclo.

Por otro lado, señala que el desceuso acusado de La Rioja (del 54%), podría explicarse por el hecho de que las com-

pañías aprovechen el régimen fiscal de zonas limítrofes de País Vasco para nacer.

Suben las disoluciones

El Colegio de Registradores también hizo públicos ayer los datos de disolución de empresas y de ampliación de capital. En el último trimestre se extinguieron 4.736 empresas, un 1,2% más que entre julio y septiembre de 2016. Tomando los datos de los últimos 12 meses, el porcentaje de disoluciones asciende al 6,9%. En Extremadura subió un 39,6% y en Murcia un 28%.

En cambio, las comunidades autónomas donde más cayó la extinción de empresas fueron Navarra (30,4%), País Vasco (16,7%) y Cataluña (16,1%). Las ampliaciones de capital sumaron en el tercer trimestre 6.618 operaciones, un 1,7% menos que en 2016. No obstante, el importe total se disparó un 107%, hasta 10.466 millones.



Antonio Garamendi Vicepresidente de la CEOE y presidente de Cepyme

“Los empresarios no se merecen esto: no se han ido, les han echado”

Cristina Alonso MADRID

Son días convulsos para los empresarios españoles, que no ocultan su preocupación ante el impacto que el choque de trenes entre el Gobierno y la Generalitat va a tener —y, de hecho, ya se está constatando— en la economía catalana y, por ende, en la del conjunto de España. La escalada de tensión ya pesa en las previsiones de crecimiento y en el apetito inversor extranjero, y sus nefastas consecuencias ya se han materializado en una fuga de empresas sin precedentes: más de medio millar de compañías han huido de la región desde el 1-O. “Los empresarios no se han ido de Cataluña, les han echado”, matiza el vicepresidente de la CEOE y presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, acérrimo defensor del Estado de Derecho y de la unidad de España. “No comparto el criterio de quien la quiere romper”, sentencia.

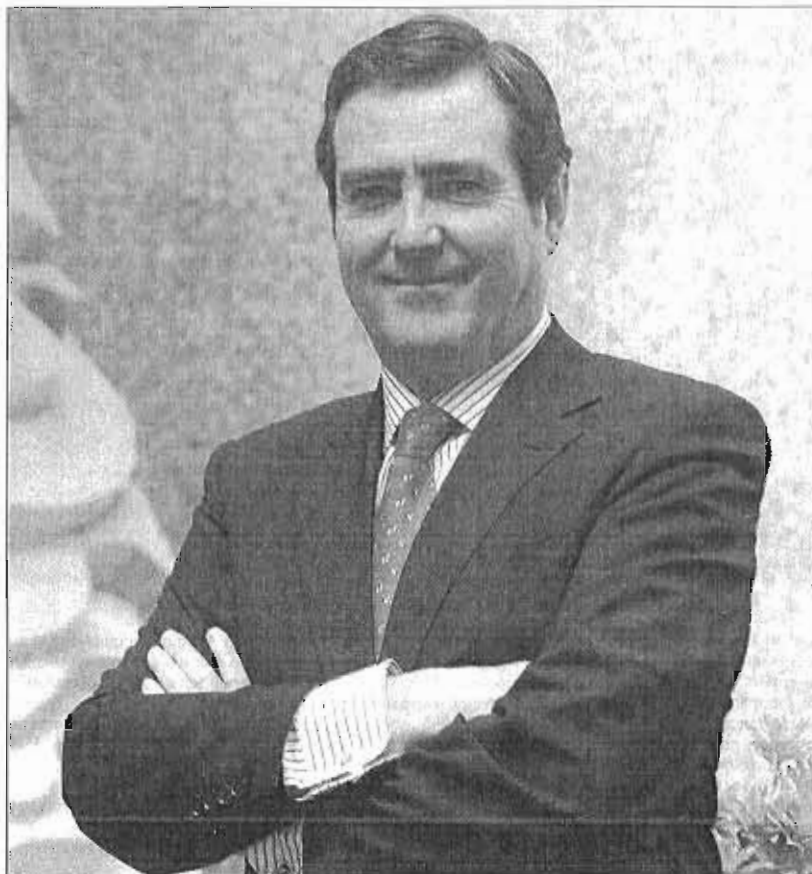
Si, pero no; ni sí, ni no... ¿Qué sucedió el martes en el ‘Parlament’? ¿Puigdemont declaró la independencia y luego la dejó en ‘stand by’? Eso habría que preguntárselo a un jurista. Es tal la confusión que el propio Gobierno ha enviado un requerimiento al presidente de la Generalitat para que aclare si la ha declarado o no. Como representante de las pymes en España solo te puedo decir que estamos esperando la respuesta. El Gobierno ha hecho lo que debía hacer, que es preguntar.

Si reconoce que así fue, el Gobierno tendría que aplicar el artículo 155 de la Constitución. ¿También sería la respuesta adecuada?

Estamos en un Estado democrático, social y de derecho. A partir de ahí, apoyamos no solo al Gobierno, sino a todas las instituciones del Estado, incluidos los alcaldes de Cataluña, para que actúen aplicando la ley, que es la base de la democracia. Si hay que aplicar el artículo 155 o no, no lo sé, son las instituciones las que tienen que saber lo que deben hacer. El Estado de derecho está por encima de todo.

Hay mucha reticencia a mentar este apartado de la Carta Magna. ¿Por qué es tan traumático?

El 155 no está desarrollado, es un artículo abierto. Yo no soy quién para decir si hay que aplicarlo o no. En lo que estamos de acuerdo es en que se aplique la ley. Si es esa, que sea esa. U otra, no lo sé. Estamos pidiendo que se dialogue dentro del



ALBERTO MARTÍN ESCUDERO

orden constitucional en el Parlamento español. Estamos tremendamente satisfechos con el acuerdo implícito entre PP, PSOE y Ciudadanos en este sentido. Eso nos da tranquilidad. Son ellos los responsables y los que tendrán que velar por el cumplimiento de la ley y por ver cómo se encarrila esta situación dentro del orden constitucional.

¿Le parece oportuna una reforma de la Constitución?

Una reforma de la Constitución significa que va a haber una mesa abierta seis meses donde se va a hablar de todo. Como empresario, que se pueda hacer reformas me parece bien. Nada es invariable y todo se puede cambiar dentro de la ley. Para eso está la clase política, espero que tengan responsabilidad, lleguen a acuerdos y sean votados por el pueblo español. En ese momento, ya hablaremos. Ahora no toca. Hay

que restituir la legalidad y, a partir de ahí, que se hable, insisto, con la Constitución en la mano.

¿La incertidumbre se disipará en esos meses de diálogo o, por el contrario, podría agravarse? Ayer S&P advirtió del riesgo de recesión en Cataluña si no cesa la tensión...

Esto no es un futuro, sino un hecho. La inseguridad jurídica es malísima y se está demostrando.

De hecho, ya han huido más de 500 empresas de la región.

Las empresas no se han ido, las han echado, y el problema para las pymes es que no se pueden ir, ciertan.

¿Cree que volverán?

Algunas pueden volver, pero muchas no. ¿Van a volver a la inseguridad? Este tipo de decisiones no se toman para un par de años. Se han metido en un lío gordísimo.

Estamos ante una situación sin precedentes y el impacto económico es difícil de calcular. ¿Quiénes van a ser los grandes perjudicados?

Las consecuencias son horribles para Cataluña y para España. Ya se está notando en la economía, sobre todo en el empleo. Estábamos en la buena senda, creando más de medio millón de puestos de trabajo al año, y esto va en sentido contrario. Cuando se ha ido todo el Ibex 35 y se marchan las grandes empresas, marcas conocidísimas, en cascada van muchas más: clientes, proveedores... Sin ninguna duda, esto se va a traducir en menor crecimiento, menos inversiones y más paro.

Quien niega las graves consecuencias para la economía, ¿miente?

Algunos viven en los mundos de Yupi y esta es la realidad. Solo un dato: en Cataluña hay 30.000 agricultores que se benefician de la Políti-

Artículo 155:

“Apoyo al Gobierno y estoy satisfecho con el acuerdo implícito entre PP, PSOE y Cs”

Boicot al consumo:

“Es absurdo. Soy adalid antiboicot y cuando se arregle esto, lo voy a celebrar con cava”

ca Agraria Común de la Unión Europea, reciben entre 300 y 400 millones de euros al año. ¿Qué se piensa, que seguirán comiendo con ello? Esa irracionalidad que se está planteando está causando un daño importantísimo, especialmente a Cataluña, pero también al resto. No olvidemos que Cataluña es una parte importantísima de España.

¿Ve luz al final del túnel?

Los empresarios queremos estabilidad. Yo defiendo la unidad de España y no comparto el criterio de quien la quiere romper. A partir de ahí está el orden constitucional y la clase política para arreglarlo. Lo que no puede ser es que se den soluciones de corto plazo para que dentro de dos días pase lo mismo.

Usted ha adoptado una postura constructiva y ha pedido no hacer boicot a los productos catalanes.

Por la misma razón que defiendo la unidad de España. Hablo de unidad como valor. Es absurdo no comprar algo que es parte de lo mío. Cuando se arregle esto, lo voy a celebrar con cava. Boicotear los productos catalanes es justamente darles la razón a los que quieren romper España. Soy adalid antiboicot.

¿El conflicto catalán está desgastando nuestra imagen exterior?

Claro que da mala imagen esta situación, y por supuesto que nos va a afectar. Pero no olvidemos que España es aplaudida en el extranjero y vista como un ejemplo de lo que hay que hacer, de cómo estábamos y cómo estamos ahora, en términos de crecimiento. Tenemos grandes empresas y en Cataluña hay empresarios espectaculares que no se merecen lo que está pasando.